



se verifique con lo que se dispusieron Dtos. Abogados. Tanten-  
 dido el anterior dictamen por el Ayuntamiento se discutio  
 lo concuriente, y apareciendo alguna divergencia de opi-  
 niones sobre el numero de Diputados que se han de pro-  
 poner, y demas que abraza el referido dictamen se  
 pasó a votada y Multo en la forma siguiente

Votada

El h. D. Nicolas Lambert Regidor Decano dijo: se conforma  
 con lo expuesto por los S. Señores, y que para hacer  
 las propuestas con el acierto que se desea para dos Di-  
 putados del Coman. un Sindico Personero y ocho Alcal-  
 des de barrio para el año entrante, se cite para el dia  
 de mañana a la hora que la R. Justicia tenga a bien,  
 y que con el objeto de que Dtos. Señores puedan fun-  
 dar su dictamen acerca de la proposicion del Sindico se  
 le pase en Sublimario esta con la Diferencia necesaria  
 y se le faciliten todos los antecedentes que existan en  
 Secretaria y de dar fe en, y luego de examinado lo pre-  
 sentaran al h. Gobernador Presidente, para que si lo  
 tiene a bien se cite a quito para Votara lo cons.

El h. D. Vicente Anrich Regidor dijo: es su voto igual al  
 del h. Decano, con solo la diferencia de que deben pro-  
 ponerse cuatro Diputados, un Sindico y ocho Alcaldes  
 de barrio

